

///-guidamente puesto a despacho del Sr. Procurador General Dr. Jorge A. L. García, hoy 28 de Febrero de 2011. CONSTE.

010/2011

  
OSCAR ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

Paraná, 28 de febrero de 2011.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1- La solicitud de licencia extraordinaria por enfermedad de la Fiscal Titular de la Fiscalía N° 4 Dra. Leonor Nader, lo dictaminado por el médico auditor a fs. 3, y el certificado médico que en copia obra a fs. 1, corresponde conceder la licencia peticionada por el término de cuarenta y cinco (45) días a partir del 28/02/2011, con goce de sueldo e imputable al artículo 5° inc. a) del Reglamento N° 3.-

2- Asimismo, corresponde designar como suplente al Dr. Juan Francisco Ramirez Montrull, actual Secretario Suplente del Juzgado de Instrucción N° 5, por el tiempo que dure la licencia de la titular de la Fiscalía Nro. 4.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**RESUELVO:**

**1°) CONCEDER** la licencia extraordinaria por enfermedad solicitada por la **Fiscal Titular de la Fiscalía N° 4 Dra. Leonor Nader**, por el término de cuarenta y cinco (45) días con goce de sueldo e imputable al artículo 5° inc. a) del Reglamento N° 3, a partir del día de la fecha.-

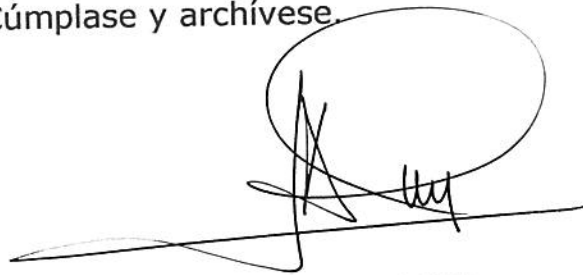
**2°) DESIGNAR** al **Dr. Juan Francisco Ramirez Montrull**, actual Secretario Suplente del Juzgado de Instrucción N° 5, como **Agente Fiscal N° 4 Suplente** de esta ciudad, desde desde el día de la fecha y por el tiempo que dure la licencia de la Sra. Fiscal Titular.-

**3°) ENCOMENDAR** a la Sra. Fiscal de Cámara de la Jurisdicción, Dra. **CECILIA GOYENECHÉ**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo respectivo,

debiendo remitirse a la brevedad a esta PG las actas respectivas.-

**4º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y comunicación, acompañando las actas de toma de posesión, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Cúmplase y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'L' followed by a horizontal line extending to the left.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS